

# La Guardia Civil y la Policía Nacional se integran en el sistema telemático del 112 de Castilla y León

La integración definitiva de la atención telefónica de emergencias de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía a través del Servicio de Emergencias 112 de Castilla y León, que gestiona la Consejería de Interior y Justicia, dio hoy un paso decisivo gracias al convenio firmado hoy por el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, a quien acompañó Alfonso Fernández Mañueco, y el ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Al igual que en los últimos años se integraron numerosos cuerpos de policía local, servicios de extinción de incendios, el centro coordinador de emergencias de Sacyl o el Centro Provincial de Mando de la Consejería de Medio Ambiente, ahora tocará el turno a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Mejorar la protección ciudadana con mayor coordinación y rapidez y eficacia en las actuaciones es el principal objetivo de la conexión telemática que se utilizará. Gracias a este convenio, tanto la Policía como la Guardia Civil tendrán ordenadores conectados directamente con los del 112, de forma que los agentes podrán ver desde el primer segundo en sus pantallas y en tiempo real los datos que va aportando el alertante al operador del 112. Con este sistema, la comunicación es instantánea y no depende de las contingencias del enlace telefónico (líneas ocupadas, ruido en la comunicación, disponibilidad de interlocutor...).

Por otra parte, desde el primer momento los organismos de emergencia tienen acceso a toda la información sobre la evolución del incidente, incluyendo el nombre de las personas que contactan con el 112 y sus números de teléfono, el lugar en el que se ha producido la emergencia y los datos sobre la evolución de la situación.

Por último, permite liberar gestores a los organismos, al ser atendidas las llamadas por personal especializado del 112, pudiendo los organismos de esta manera centrarse en la resolución de los incidentes.

El Servicio de Emergencias 112 de Castilla y León gestiona anualmente más de 1,7 millones de llamadas y 300.000 incidentes, con atención a los ciudadanos las 24 horas del día, los 365 días del año, en distintos idiomas, como español, portugués, inglés, francés y alemán. En la actualidad, desde el Centro 112 se dirigen más de 70.000 avisos a la Guardia Civil y más de 21.000 al Cuerpo Nacional de Policía, cifras que se incrementarán cuando se establezca la conexión telemática, y que muchas de las llamadas que ahora se efectúan a los números 068 y 091 se realizarán directamente al 112.

Por otra parte, se encuentra en fase de tramitación administrativa otro borrador de convenio para la colaboración de la Junta de Castilla y León y el Ministerio del Interior, en esta ocasión para intervenciones de rescate y salvamento. Este otro convenio tendrá el objetivo de dar forma jurídica a la colaboración habitual del Grupo de Rescate y Salvamento de la Consejería de Interior y Justicia de Castilla y León y los equipos de rescate de la Administración Central.

Además, la colaboración de la Junta de Castilla y León con el Ministerio del Interior también se plasma año tras año con las ayudas de la Administración Autónoma para la realización de obras de conservación, reparación y mejora de las casas cuartel de la Guardia Civil que están ubicadas en la Comunidad. Para este fin, la Consejería de Interior y Justicia destina 500.000 euros anuales.